

REMATE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO QUINTO DE
LO CIVIL DE MANABÍ

AVISO DE REMATE

Al público se le hace saber que atendiendo la petición de remate solicitada por la Dra. Shannyra Paulina Gordillo Cavallos en calidad de Procuradora Judicial del Banco Pichincha C.A. dentro del juicio de Remate No. 639-2010, la señora Juez Quinto de lo Civil de Manta Ab. María Victoria Zambrano, en providencia de fecha Manta, miércoles 10 de agosto de 2011, las 10h33, ha dispuesto lo siguiente: VISTOS: Agruesse al expediente el escrito presentado por la Dra. SHANNYRA PAULINA GORDILLO CEVALLOS. Atenta a lo solicitado, se dispone que en uno de los períodos de esta localidad, se publique un aviso de la subasta por tres días. El aviso contendrá la designación de la prenda y su avalúo, siendo la base de la subasta las dos terceras partes del avalúo. Pasados los tres días se venderá la prenda al mejor postor y se entregará el valor adeudado al acreedor, más los gastos de las diligencias causadas y los intereses de los tres días, y el saldo, si lo hubiere, lo depositará, a la orden del deudor prendario en la forma prevista en el Art. 573 del Código de Comercio. Actúe la Abg. Lorena Cavallos, secretaria encargada mediante acción de personal N. 2290-UP-CIN-WH de fecha 01 de Agosto de 2011. Cumplase y Notifíquese. El remate se llevará a efecto en el primer piso alto del Palacio de Justicia de Manta, ubicado en la calle 9 y Av. 2 de esta ciudad.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN MUEBLE
Se trata de un vehículo. Marca: Chevrolet. Modelo: AVEO ACTIVO 1.6L. SP. A/C. Tipo: AUTOMOVIL. Motor No.: F16D386533C. Chasis: 8L-ATD868590000098. Año: 2009. Color: GRIS GRANITO PERLESCENTE. PLACA: HDB 3671.

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES
Carrocería: En mal estado, en varias partes de la estructura presenta hundimientos, rayones profundos de golpes y choques leves, esto junto a la mala condición de la pintura determina un estado crítico que la ubica en malas condiciones. Motor: En buen estado, el vehículo ha tenido un choque leve que no afecta la estructura y componentes del motor, pero si es causal para hacer una revisión general regulación y alimentación. Llantas: En regular estado aros de magnesio, llantas radiales 185/60R14. Sistema eléctrico y Luces: Se encuentran en buen estado. Sistema de Aire Acondicionado: En buenas condiciones. AVALÚO: De acuerdo a sus características técnicas, tiempo de servicio y a las condiciones generales de funcionamiento, en que se encuentra, su avalúo es el siguiente: OCHO MIL NUEVE DÓLORES 887100 (\$ 8.009,98).
Manta, Agosto 15 del 2011.
Ab. Lorena Vera García
Secretaría del Juzgado
F: 15787ap.



**BANCO
PROCREDIT S.A.**

BANCO PROCREDIT S.A. pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida de la libreta de ahorro 21-0101-160664-6 de "MENDOZA SEME EDGAR AGUSTIN". CON CI. 13087871-3
F:15791

IMPORTANTE EMPRESA COMERCIAL

REQUIERE CONTRATAR:

IMPULSADORES

PARA SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE.

Interesados enviar hoja de vida

con foto actualizada a:

de.ventas01@gmail.com

Tel: 072864969 ext. Dpto. Ventas.

15799916

**POR VIAJE
VENDO O ALQUILO
CASA EN \$220**

3 dormitorios, 3 baños, paño de lavandería, instalación de agua caliente para calefón Urbanización "Ciudad Jardín" (Manta)
083250638 – 099873450

15797

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ROSITATOUR S.A.**

La compañía ROSITATOUR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón PUERTO LOPEZ, el 24/ agosto/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.11.0462. 30 AGOSTO 2011.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PUERTO LOPEZ, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número Acciones 800 VALOR US\$1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPULSAR EL DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL EN EL ECUADOR Y MUY ESPECIALMENTE EN LA ZONA SUR DE MANABÍ;

Portoviejo, 30 AGOSTO 2011.

**Dr. Vicente Cárdenas Macías
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO,
SUBROGANTE.**

F: 32134

CONVOCATORIA

En cumplimiento a la Disposición Final Segunda del Decreto Ejecutivo 1040, publicado en el Registro Oficial 332 del 8 de Mayo de 2008 y conforme establece el Acuerdo Ministerial No. 106, se convoca al proceso de difusión de los resultados de la Auditoría Ambiental de la Estación de Servicio "LUDAZAMCOR" pertenecientes a la Comercializadora PRIMAX, que se realizará del 3 al 10 de Septiembre 2011 y a la reunión informativa que tendrá lugar el miércoles 7 de Septiembre a las 11am, para lo cual se ha abierto un Centro de Información Pública en la misma Estación de Servicio ubicada en la siguiente dirección:

Tramo 1 vía Circunvalación
Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta.

Atentamente,

**Dr. Ramón Zambrano
Propietario
Estación de Servicio LUDAZAMCOR**

15791

ANULACION



Banco del Austro

**BANCO
DEL AUSTRO S.A.**

Comunica al público que por robo de